



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700132941
 Fecha Radicado: 22-OCT-2024 02:3
 Destino: VICTOR MANUEL ACERO LOPEZ
 Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	950	Fecha:	17 de septiembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	VICTOR MANUEL ACERO LOPEZ y NELSON LEONARDO ACERO NITOLA; BETZY JOHANNA GALINDO GOMEZ
NIT o CC:	18386434 y 1057587225 y 1057574915
Predio Numero:	0101000001220907900000151 (010101220151907)
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 11 10 15 Ap 501
DIRECCION DE COBRO	K 11 10 15 Ap 501 / según VUR KR 11 # 10 - 15 APTO 501

La Secretaria de Hacienda de Municipio de Sogamoso en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el estatuto Tributario Nacional y

CONSIDERANDO:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que se hace el llamado al señor(a) **VICTOR MANUEL ACERO LOPEZ y NELSON LEONARDO ACERO NITOLA**, identificados con la cedulas de ciudadanías y/o NIT No. **18386434 y 1057587225**, y a **BETZY JOHANNA GALINDO GOMEZ** identificada con la cedula de ciudadanía y/o NIT No **1057574915 / según VUR** para que de conformidad con la Ley paguen las acreencias que en la presente resolución se liquidan, en calidad de responsables impuesto predial unificado y otros, como propietarios, poseedores y/o usufructuarios del inmueble distinguido con el código catastral No **0101000001220907900000151 (010101220151907)**, ubicado en **K 11 10 15 Ap 501** de este municipio, el cual en la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta) registra con Matricula inmobiliaria **095-106181** y dirección **KR 11 # 10 - 15 APTO 501**, cuando los propietarios fallecen los herederos determinado e indeterminados, poseedores o usufructuarios, son responsables de las deudas fiscales

Que el predio identificado con el código catastral **0101000001220907900000151 (010101220151907)**, adeuda al fisco municipal .por concepto de Impuesto Predial Unificado, las vigencias 2020 a 2024, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2020 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros. De las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024. del inmueble distinguido con el código catastral No. **0101000001220907900000151 (010101220151907)**, ubicado en la Dirección **K 11 10 15 Ap 501 / según VUR KR 11 # 10 - 15 APTO 501**, del Municipio de Sogamoso, Así:

Código Catastral	NIL / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000001220907900000151	18.386.434	201946453	0	40	153						
Propietario		Años a pagar	Dirección K 11 10 15 Ap 501								
VICTOR MANUEL ACERO LOPEZ		2020 a 2024	Avalúo \$ 145.196.000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria	095-106181	06/03/2024	2019	22/03/2019	\$ 578.195						
Año	%Mtz	Avalúo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Prod	Sub.Bombard	Alumbrado	Salvos/Dev.	Otros	Total
2020	0.007	125.545.000	878.815	1.144.309	0	0	17.576	0	0	17.576	2.040.700
2021	0.007	129.311.000	905.177	979.790	0	0	18.104	0	0	18.104	1.903.071
2022	0.007	133.190.000	932.330	756.256	0	0	18.647	0	0	18.647	1.707.233
2023	0.007	138.930.000	972.510	393.790	0	0	19.450	0	0	19.450	1.385.760
2024	0.007	145.196.000	1.016.372	56.184	0	0	20.327	0	0	20.327	1.032.883
TOTALES			4.705.204	3.330.329	0	0	84.104	0	0	84.104	8.129.637

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Fernando A.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal; Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 8 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 25 / 10 / 2024 09 : 53

Fecha Prog. Entrega: - 25 / 10 / 2024



CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175

CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO

GUIA No. 2234761034

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

1	2	3					
—	—	—	Desconocido	1	/	/	/
—	—	—	Rehusado	2	/	/	/
—	—	—	No reside				
—	—	—	No reclamado	3	/	/	/
—	—	—	Dirección errada				
—	—	—	Otro (indicar cual)				

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2234761034



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CUIDAD SOGAMOSO		
	BOYACA		F.P. CREDITO	
	NORMAL		M.T. TERRESTRE	
K 11 10 15 AP 501				
Nombre: VICTOR MANUEL ACERO LOPEZ				
Teléfono: 3106729531				
País: COLOMBIA				
email: Dato no suministrado por el cliente				
D.I./NIT: 18386434				
Cód. Postal: 152210469				

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 950 - 2024

Vr. Declarado: \$ 5,000 VOL: - 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 7,683.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): -1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 7,683.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

OG-6-CL-IDM-F-68 V.4

Número de Transporte: Licencia No. 009 de Lanza 50071-2017C Licencia No. 17716 de Sept. 1/2016

GESTIÓN JUDICIAL



VIT 860512330-3

0057465

Información Envío

No. de Guía Envío	2234761034	Fecha de Envío	25	10	2024
Emisante	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO	Teléfono	3106729531	
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	VICTOR MANUEL ACERO LOPEZ			
	Dirección	K 11 10 15 Ap 501	Teléfono	3106729531	

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

CERRADO SEGUNDA VEZ

Observaciones

NADIE ATENDIO AL COLABORADOR

tipo de documento:

COMUNICADO JUDICIAL

Fecha Devolución


14 11 2024

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 177 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					 2182329432
EDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: Digitally signed by SERVENTREGA S.A. Date: 2024.11.14 16:51:59 -05:00 Reason: Servientrega. en: Colombia	MARISOL ARIAS CHAVEZ	14	11	2024	16	51	Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 14 / 11 / 2024 16 : 51



Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No. 2182329432

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
	CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD: SOGAMOSO				
	BOYACA		F.P.: CREDITO		
	NORMAL		M.T.: TERRESTRE		
CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531					
País: COLOMBIA					
email:					
D.I./NIT: 891855130					
Cód. Postal:					

PRUEBA DE ENTREGA
GESTION JUDICIAL
Registro de Transporte: Licencia No. 005 de Marzo 6/2001. MINTC: Licencia No. 1776 de Sept. 17/2010.

1	2	3
—	—	—
—	—	—
—	—	—
—	—	—
—	—	—

TAJER DE HACIENDA
26 NOV 2024
AUX. ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2182329432



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Dice Contener: 2234761034

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobrelete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-DM-F-58 V2

Observaciones en la entrega:

